

Detectan extracción ilegal de agua en Chame



Una persona fue sorprendida por personal del Área Protegida Manglares de la Bahía de Chame, extrayendo agua sin los permisos correspondiente en la quebrada Corozales, corregimiento de El Líbano, provincia de Panamá Oeste.

Según informó el técnico, al conductor del camión se le ordenó realizar la descarga de agua del cisterna en la quebrada, y se realizó un informe técnico de oficio, ya que no mantenía el permiso correspondiente para realizar la actividad.

Cabe señalar, que para obtener un permiso temporal de agua se debe cumplir con los requisitos establecidos para el uso de agua: datos generales, fecha de vencimiento, fuente hídrica y placa del vehículo; todo esto para asegurar que se está extrayendo el recurso en el lugar asignado.

También el Ministerio de Ambiente realiza una inspección de campo para elaborar una evaluación hídrica y preparar una resolución de permiso.

De no contar con la autorización se le entrega una boleta de citación a la persona implicada, luego se le ordena descargar el agua extraída, y se levanta un informe técnico de oficio que es enviado a la oficina de Asesoría Legal. La multa oscilaría entre los \$1,000 y \$2,000 balboas.

MiAMBIENTE como entidad rectora de los recursos naturales, se mantiene realizando periódicamente operativos de control y fiscalización de los recursos naturales, con el objetivo de identificar algún tipo de infracción o incumplimiento de la normativa ambiental.

La institución, exhorta a la población denunciar las infracciones y delitos ambientales